

Los millones avalados para promoción

#Elecciones2024

POR DAVID MARTÍNEZ
@TamarizDavid

El Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) aprobó en septiembre de 2023 un acuerdo por el que se determinaron los "Topes de Gastos de Precampaña para la Jefatura de Gobierno, las Diputaciones al Congreso y las Alcaldías de la Ciudad de México, en el Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024".

A través de un comunicado, el órgano precisó que el límite de gastos para dicho fin corresponde al 20 por ciento de los montos aprobados para gastos de campaña de las elecciones inmediatas anteriores.

Con base en ello, se establece un monto de 6 millones 51 mil 900 pesos como tope de gastos de precampaña para quienes participen en los procesos de selección interna de las precandidaturas de partidos políticos al cargo de "Persona Titular de la Jefatura de Gobierno" en la Ciudad de México.

Mientras que los topes de gastos de precampaña para la elección de alcaldías y diputaciones locales son variables y dependen de la extensión territorial y número de electores de cada demarcación y distrito electoral.

"De esa manera, por ejemplo, el tope de gastos para el caso de las precampañas en Milpa Alta será de 139 mil 401.87 pesos y para Iztapa-

lapa dicho límite será de un millón 883 mil 893 pesos; mientras que, para las precampañas de la elección de diputaciones locales, los montos van de los 252 mil 164.89 pesos a los 363 mil 907 pesos", informó el IECM.

El acuerdo también determinó el tope de gastos de precampaña para la elección de la diputación migrante, el cual será de 129 mil 207.23 pesos.

"En ese sentido el periodo de precampañas para la elección de Jefatura de Gobierno de la Ciudad de México, abarca del 5 de noviembre de 2023 al 3 de enero de 2024, mientras que el periodo correspondiente a los cargos de alcaldías y diputaciones locales, abarca del 25 de noviembre 2023 al 3 de enero de 2024", estableció el IECM.



Las y los aspirantes a la Jefatura de Gobierno podrán gastar más de seis millones de pesos durante el periodo de precampañas para posicionar su imagen, mientras que los topes de gastos de quienes aspiren a otro cargo de elección popular en la CDMX dependerán del tamaño de la demarcación y los distritos electorales





Arrancan precampañas

Los principales temas a vigilar durante el inicio de la nueva etapa del proceso electoral rumbo a las elecciones de 2024, serán los topes de gastos para los partidos políticos y la promoción de las y los precandidatos, señala el IECM



18

#CambioDeMando

Arrancan precampañas

Los principales temas a vigilar durante el inicio de la nueva etapa del proceso electoral rumbo a las elecciones de 2024, serán los topes de gastos para los partidos políticos y la promoción de las y los precandidatos, señala el IECM

POR DAVID MARTÍNEZ

@TamarizDavid

Con el inicio de las precampañas del proceso electoral 2023-2024 en puerta, las autoridades del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) se alistan para enfrentar diversos retos.

Entre los temas que atenderán las autoridades electorales a partir del 5 de noviembre próximo, se encuentran vigilar que las y los aspirantes a la Jefatura de Gobierno cumplan con los topes

de gastos y realicen sus eventos de promoción bajo la normativa correspondiente.

Fue el 5 de septiembre cuando el Consejo General del IECM declaró el Inicio del Proceso Electoral Local Ordinario por el cual quienes habitan en la Ciudad de México (CDMX) elegirán al titular de la Jefatura de Gobierno; 66 diputaciones (33 de mayoría relativa, 32 de representación proporcional y una diputación migrante) del Congreso local; y a los titulares de las 16 alcaldías con sus respectivas concejalías.

Principales preocupaciones

"Los precandidatos, a partir del 5 de noviembre, nada más podrán hacer promoción dirigida a los simpatizantes de los propios partidos políticos", señala a *Reporte Indigo* el consejero del Instituto Electoral de la Ciudad de México, Bernardo Valle Monroy.

Durante este proceso, los institutos políticos definirán a las y los candidatos que participarán en el proceso electoral del 2 de junio de 2024.

"Los eventos deberán ser en espacios cerrados y tendrán que informar a las autoridades sobre los actos que realicen en las precampañas", declara.



Añade que en la ley se establece un tope de gastos de campaña, de acuerdo con el cargo que se busca ganar.

Valle Monroy señala que, en el caso del tiempo de radio y televisión para las y los precandidatos, serán 11 minutos respectivamente para todos los partidos políticos, y la propaganda, sea cual sea la plataforma de difusión, no podrá llamar al voto ni dirigirse a la población en general.

Además, comenta que, en días pasados, el [IECM](#) emitió una resolución en la que llama a las alcaldías a retirar toda la propaganda que viola la ley y ha sido colocada para beneficiar, de manera irregular, a las personas que aspiran a los diferentes puestos de elección popular.

Por último, el consejero explica que el proceso electoral 2023-2024 será complejo porque habrá un aumento en el número de concejales por cada demarcación territorial, lo que implica un aumento de la participación ciudadana.

Denuncian actos anticipados de campaña

"Omar García Harfuch y Clara Brugada violan la constitución y son una vergüenza al querer gobernar una ciudad rompiendo la ley", mencionó el diputado federal por Movimiento Ciudadano (MC), Salomón Chertorivski, el 16 de octubre al denunciar a ambos aspirantes de Morena ante el [IECM](#).

La acusación fue por propaganda irregular y por presuntos actos anticipados de precampaña y campaña.

El también aspirante a gobernar la [CDMX](#) dijo a medios de comunicación que las acciones de colocar lonas y carteles en la vía pública o el mobiliario de la ciudad deben ser sancionadas, ya que, además del tema electoral, se encuentran en lugares que no están permitidos para ello.

"Clara Brugada y Omar García Harfuch son unos tramposos, porque quieren gobernar esta

ciudad rompiendo la ley desde ahora. Por eso presentamos este recurso, que debe acabar en multas o impidiendo su registro, pues que tapicen la ciudad con propaganda personalizada rompe todo principio de equidad y están haciendo un cochinerito en nuestra ciudad" declaró.

Chertorivski añadió que quienes apoyan directamente o pagan para mostrar respaldo a ambos aspirantes incurrirán en un derroche de propaganda, por lo que conminó a los protagonistas a retirarla.

De no responder a este llamado, el diputado adelantó que los integrantes de MC retirarán y donarán las lonas a lugares como refugios de animales, en donde, dice, les dan distintos usos.

"Si ellos no lo hacen, nosotros iremos, de poste en poste, de puente en puente y, de semáforo en semáforo, para retirar estas lonas y mantas, pero que no nos hagan un basurero en la [CDMX](#). Nosotros vamos a seguir denunciando para que haya un juego limpio en la ciudad", puntualizó.

En ese sentido, el Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional en el Congreso capitalino solicitó al [IECM](#) investigar el origen de la publicación impresa *P4triota*, que se difunde en la capital del país y hace promoción a favor de la alcaldesa con licencia de Iztapalapa, Clara Brugada.

Asimismo, informaron que ingresarán una queja ante el órgano autónomo, que actúa como árbitro de los comicios electorales, por la distribución del panfleto.

El panista Ricardo Rubio Torres, quien es secretario de la Comisión de Asuntos Político-Electorales de Acción Nacional, indicó que la publicación debe verse como un antecedente por supuestos actos anticipados de campaña de la morenista.

"Las mañas de Morena burlan las normas electorales por medio de publicaciones editoriales que pretenden promocionar a una persona y es muy

claro que hay alguien detrás de este 'periodiquito' que no tiene nada de objetivo y únicamente se limita a hablar bien de la 4T (Cuarta Transformación)", acusó el legislador a través de un comunicado.

Los topes de gastos de las precampañas dependen de los cargos de elección popular que están en disputa, informó el [IECM](#)





El diputado federal Salomón Chertorivski retira propaganda electoral en favor de Clara Brugada.

Cada proceso tiene su particularidad y en este habrá un aumento de concejales, lo que implica más ciudadanos participando”

Bernardo Valle Monroy

Consejero del Instituto Electoral de la Ciudad de México





2023-10-31

Vigilar topes de gastos en precampañas en la CDMX, el gran reto para el IECM

Autor: David Martinez

Género: Nota Informativa

Con el inicio de las precampañas del proceso electoral 2023-2024 en puerta, las autoridades del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) se alistan para enfrentar diversos retos.

Entre los temas que atenderán las autoridades electorales a partir del 5 de noviembre próximo, se encuentran vigilar que las y los aspirantes a la Jefatura de Gobierno cumplan con los topes de gastos y realicen sus eventos de promoción bajo la normativa correspondiente.

Fue el 5 de septiembre cuando el Consejo General del IECM declaró el Inicio del Proceso Electoral Local Ordinario por el cual quienes habitan en la Ciudad de México (CDMX) elegirán al titular de la Jefatura de Gobierno; 66 diputaciones (33 de mayoría relativa, 32 de representación proporcional y una diputación migrante) del Congreso local; y a los titulares de las 16 alcaldías con sus respectivas concejalías.

¡Que no se te pase ninguna fecha!

Marca tu calendario y participa en cada etapa de las #EleccionesCDMX. Este 2024, ¡las elecciones son nuestras!
pic.twitter.com/xsyzoUG44P

IECM (@iecm) October 30, 2023

Principales preocupaciones

"Los precandidatos, a partir del 5 de noviembre, nada más podrán hacer promoción dirigida a los simpatizantes de los propios partidos políticos", señala a Reporte Índigo el consejero del Instituto Electoral de la Ciudad de México, Bernardo Valle Monroy.

Durante este proceso, los institutos políticos definirán a las y los candidatos que participarán en el proceso electoral del 2 de junio de 2024.

"Los eventos deberán ser en espacios cerrados y tendrán que informar a las autoridades sobre los actos que realicen en las precampañas", declara.

Añade que en la ley se establece un tope de gastos de campaña, de acuerdo con el cargo que se busca ganar.

"Cada proceso tiene su particularidad y en este habrá un aumento de concejales, lo que implica más ciudadanos participando" Bernardo Valle Monroy Consejero del Instituto Electoral de la Ciudad de México

Valle Monroy señala que, en el caso del tiempo de radio y televisión para las y los precandidatos, serán 11 minutos respectivamente para todos los partidos políticos, y la propaganda, sea cual sea la plataforma de difusión, no podrá llamar al voto ni dirigirse a la población en general.

Además, comenta que, en días pasados, el IECM emitió una resolución en la que llama a las alcaldías a retirar toda la propaganda que viola la ley y ha sido colocada para beneficiar, de manera irregular, a las personas que aspiran a los diferentes puestos de elección popular.

Por último, el consejero explica que el proceso [electoral](#) 2023-2024 será complejo porque habrá un aumento en el número de concejales por cada demarcación territorial, lo que implica un aumento de la participación ciudadana.

Los millones avalados para promoción

El Consejo General del [Instituto Electoral de la Ciudad de México \(IECM\)](#) aprobó en septiembre de 2023 un acuerdo por el que se determinaron los "Topes de Gastos de Precampaña para la Jefatura de Gobierno, las Diputaciones al Congreso y las Alcaldías de la Ciudad de México, en el Proceso [Electoral](#) Local Ordinario 2023-2024".

A través de un comunicado, el órgano precisó que el límite de gastos para dicho fin corresponde al 20 por ciento de los montos aprobados para gastos de campaña de las [elecciones](#) inmediatas anteriores.

Con base en ello, se establece un monto de 6 millones 51 mil 900 pesos como tope de gastos de precampaña para quienes participen en los procesos de selección interna de las precandidaturas de partidos políticos al cargo de "Persona Titular de la Jefatura de Gobierno" en la Ciudad de México.

Las y los aspirantes a la Jefatura de Gobierno podrán gastar más de seis millones de pesos durante el periodo de precampañas para posicionar su imagen. Foto: Especial

Mientras que los topes de gastos de precampaña para la elección de alcaldías y diputaciones locales son variables y dependen de la extensión territorial y número de electores de cada demarcación y distrito [electoral](#).

"De esa manera, por ejemplo, el tope de gastos para el caso de las precampañas en Milpa Alta será de 139 mil 401.87 pesos y para Iztapalapa dicho límite será de un millón 883 mil 893 pesos; mientras que, para las precampañas de la elección de diputaciones locales, los montos van de los 252 mil 164.89 pesos a los 363 mil 907 pesos", informó el [IECM](#).

El acuerdo también determinó el tope de gastos de precampaña para la elección de la [diputación migrante](#), el cual será de 129 mil 207.23 pesos.

"En ese sentido el periodo de precampañas para la elección de Jefatura de Gobierno de la Ciudad de México, abarca del 5 de noviembre de 2023 al 3 de enero de 2024, mientras que el periodo correspondiente a los cargos de alcaldías y diputaciones locales, abarca del 25 de noviembre 2023 al 3 de enero de 2024", estableció el [IECM](#).

Denuncian actos anticipados de campaña

"Omar García Harfuch y Clara Brugada violan la constitución y son una vergüenza al querer gobernar una ciudad rompiendo la ley", mencionó el diputado federal por Movimiento Ciudadano (MC), Salomón Chertorivski, el 16 de octubre al denunciar a ambos aspirantes de Morena ante el [IECM](#).

La acusación fue por propaganda irregular y por presuntos actos anticipados de precampaña y campaña.

El también aspirante a gobernar la [CDMX](#) dijo a medios de comunicación que las acciones de colocar lonas y carteles en la vía pública o el mobiliario de la ciudad deben ser sancionadas, ya que, además del tema [electoral](#), se encuentran en lugares que no están permitidos para ello.

"Clara Brugada y Omar García Harfuch son unos tramposos, porque quieren gobernar esta ciudad rompiendo la ley desde ahora. Por eso presentamos este recurso, que debe acabar en multas o impidiendo su registro, pues que tapicen la ciudad con propaganda personalizada rompe todo principio de equidad y están haciendo un cochinerito en nuestra ciudad" declaró.

Es hasta peligroso, que quienes quieren gobernar esta ciudad no respeten la Ley y hagan trampa abiertamente,

tapizando de propaganda [electoral](#) anticipada nuestras calles. Sobre la "basura [electoral](#)" conversé con @leonardocurzio pic.twitter.com/DQ4qzn9of4

Salomón Chertorivski (@Chertorivski) October 24, 2023

Chertorivski añadió que quienes apoyan directamente o pagan para mostrar respaldo a ambos aspirantes incurren en un derroche de propaganda, por lo que conminó a los protagonistas a retirarla.

De no responder a este llamado, el diputado adelantó que los integrantes de MC retirarán y donarán las lonas a lugares como refugios de animales, en donde, dice, les dan distintos usos.

"Si ellos no lo hacen, nosotros iremos, de poste en poste, de puente en puente y, de semáforo en semáforo, para retirar estas lonas y mantas, pero que no nos hagan un basurero en la [CDMX](#). Nosotros vamos a seguir denunciando para que haya un juego limpio en la ciudad", puntualizó.

PAN, se suma a la inconformidad

En ese sentido, el Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional en el Congreso capitalino solicitó al [IECM](#) investigar el origen de la publicación impresa P4triotista, que se difunde en la capital del país y hace promoción a favor de la alcaldesa con licencia de Iztapalapa, Clara Brugada.

Asimismo, informaron que ingresarán una queja ante el órgano autónomo, que actúa como árbitro de los comicios [electorales](#), por la distribución del panfleto.

El panista Ricardo Rubio Torres, quien es secretario de la Comisión de Asuntos PolíticoElecttorales de Acción Nacional, indicó que la publicación debe verse como un antecedente por supuestos actos anticipados de campaña de la morenista.

"Las mañas de Morena burlan las normas [electorales](#) por medio de publicaciones editoriales que pretenden promocionar a una persona y es muy claro que hay alguien detrás de este 'periodiquito' que no tiene nada de objetivo y únicamente se limita a hablar bien de la 4T (Cuarta Transformación)", acusó el legislador a través de un comunicado.